

RESOLUCIÓN No. CACAD-R-05-2012

Por medio de la cual se otorga el grado de Rectora Magnífica a la
Ing. Marcela Paredes de Vásquez

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LA LEY, EL ESTATUTO Y LOS REGLAMENTOS UNIVERSITARIOS,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que la **Ing. Marcela Paredes de Vásquez**, cuenta con una sobresaliente trayectoria como docente por más de 29 años, en los cuales con perseverancia y auténtico compromiso académico, ha logrado aportes relevantes para el fortalecimiento del proceso formativo en la Universidad Tecnológica de Panamá.

SEGUNDO: Que la **Ing. Marcela Paredes de Vásquez**, por su valía y extraordinario desempeño profesional, ha ocupado cargos distinguidos, tales como:

- Coordinadora de Carrera Universitaria de la Facultad de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Tecnológica de Panamá, en el año 1993.
- Directora Encargada del Departamento de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, en el año 1993.
- Vice-Decana Académica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica para el período que transcurrió de enero de 1995 a marzo de 1996.
- Decana de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, para el período 2001-2003.
- Vicerrectora Académica de la Universidad Tecnológica de Panamá, desde el 3 de abril de 2003 al 2 de febrero de 2008.
- Rectora de la Universidad Tecnológica de Panamá, electa por la comunidad universitaria para el período 2008-2013.
- Presidenta del Consejo de Rectores de Panamá para el período 2008-2009.
- Presidenta del Consejo Universitario de Iberoamérica, en el año 2009 (CIUB).

TERCERO: Que la **Ing. Marcela Paredes de Vásquez**, en calidad de Rectora, estableció un proceso dinamizador de la gestión administrativa caracterizada por una política de puertas abiertas, el enaltecimiento de los docentes, investigadores, administrativos y estudiantes; y por su preocupación por establecer una estrecha colaboración entre nuestra Institución y los sectores productivos del País.

CUARTO: Que la **Ing. Marcela Paredes de Vásquez**, como autoridad máxima de la Universidad Tecnológica de Panamá, impulsó el desarrollo de la labor académica, investigativa y de extensión como un plan de concreción de la vocación humanística, para fomentar el progreso de la educación y de nuestro País.


.../


- QUINTO:** Que la **Ing. Marcela Paredes de Vásquez**, marcó el camino del mejoramiento integral de la calidad educativa, orientando todo esfuerzo profesional, científico y tecnológico para consolidarnos como una prestigiosa entidad, líder del sector educativo a nivel nacional e internacional.
- SEXTO:** Que la **Ing. Marcela Paredes de Vásquez**, diseñó y administró un plan estratégico de mejoramiento integral institucional que aseguró la evaluación satisfactoria de la Universidad Tecnológica de Panamá, constituyéndose como la primera institución educativa de estudios superiores del País en ser acreditada por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá, CONEAUPA.

RESUELVE:

- PRIMERO:** Reconocer la loable gestión docente y administrativa que ejerce la **Ing. Marcela Paredes de Vásquez**, en beneficio de los estamentos que integran nuestra comunidad universitaria.
- SEGUNDO:** Valorar a la **Ing. Marcela Paredes de Vásquez**, en su calidad de Rectora, como una estrategia incansable de los procesos innovadores, emprendedores y vanguardistas que responden a los nuevos desafíos de la educación superior y a las demandas de la Sociedad.
- TERCERO:** Otorgar a la **Ing. Marcela Paredes de Vásquez**, el grado de **RECTORA MAGNÍFICA** por su dedicación y ejecutorias en este último quinquenio.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


LIC. CESIAH ALEMÁN R.
SECRETARIA GENERAL


ING. LUIS A. BARAHONA G.
VICERRECTOR ACADÉMICO

Dada en la ciudad de Panamá, campus universitario "Dr. Víctor Levi Sasso" a los trece (13) días del mes de julio de 2012.

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN LA SESION 03-2012, CELEBRADA EL VIERNES TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DOCE (2012).